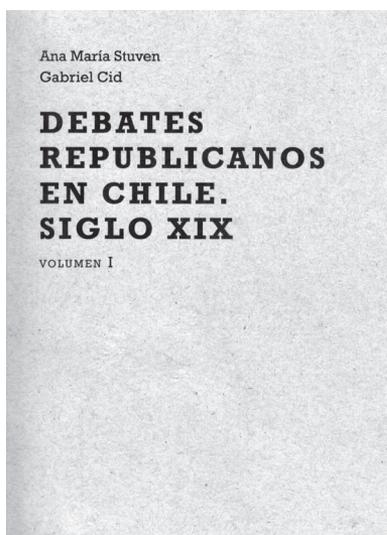


Ana María Stuken y Gabriel Cid, *DEBATES REPUBLICANOS EN CHILE, SIGLO XIX*. Volumen I.
Ediciones UDP. 2012, 627 pp.

Vanessa Moraes Pacheco.*

El libro *Debates republicanos en Chile, siglo XIX* se inserta entre los trabajos recientes que buscan establecer un diálogo entre las proposiciones teórico-metodológicas de la Historia Conceptual (tal como la propuso Reinhart Koselleck) con las de la Historia

de los Discursos Políticos, orientada por los escritos de Quentin Skinner y J. G. A. Pocock. El título y la organización de los capítulos expresan a este hecho, pues remiten al lector al mundo de los lenguajes políticos, en especial, a los debates sobre la constitución nacional de la república chilena, en siglo XIX. En este sentido, ellos se proponen a analizar cinco temas-claves, a saber: soberanía, representación, república, federalismo y orden. Es importante también la influencia del grupo Iberoconceptos, coordinado por el historiador español Javier Fernández Sebastián, pues hay un claro énfasis en los debates de la prensa



y en el estudio del rol de la opinión pública. Temas relevantes para este grupo, lo cual considera estos dos elementos (prensa y opinión pública) fundamentales, para la construcción del modelo republicano en la América durante la segunda mitad del siglo XIX.

Las elecciones teóricas de Ana María Stuken y Gabriel Cid explican porque ellos se dedicaron a la lectura de diversos tipos de fuentes escritas, como los debates parlamentarios, textos de prensa, folleterías, proclamas y otros. Según plantean, estos textos son capaces de dilucidar los contenidos ideológicos y el sentido de la acción de los personajes históricos. Encuentran que de este modo podrán evitar el riesgo del anacronismo y, al mismo tiempo, “restituir credibilidad a los hombres y mujeres del pasado”, al reconocer su correcta “alteridad histórica”. Esto porque creen que su

opción teórica-metodológica aplicada a las fuentes elegidas permitirá hacer un análisis privilegiado de la “interacción dialéctica entre el plano lingüístico-conceptual y la realidad contextual”.

Todavía, en el ámbito teórico reside una debilidad del libro. La introducción insiste que, en el contexto de la independencia, surgieron “ideas y conceptos, propios de la modernidad”, además, de un hincapié claro de que independencia habría ocurrido dentro del período del *Sattelzeit* (1750-1850), de Koselleck. En estos años, según este autor, ocurrieron las profundas transformaciones conceptuales y coyunturales del siglo XIX. Para explicar este fenómeno, este autor insiste en la capacidad de los conceptos de acumular y, al mismo tiempo, ganar significados y que, por lo tanto, el análisis histórico debe ocurrir tanto en la sincronía como en la diacronía. Así, la dicotomía entre tradición y modernidad queda, en su teoría, sin lugar. Por este motivo, el lector espera que el libro de Ana María Stüven y Gabriel Cid considere este argumento, que es uno de los fundamentos de la Historia Conceptual, y se adapte a él. Contrariamente, en la lectura del libro, se percibe que la ruptura entre la mentalidad tradicional y moderna está presente, siguiendo a los aportes hechos por François Xavier-Guerra. El tema es que, para la realidad analítica de la Historia Conceptual, no hay una mentalidad típicamente tradicional o moderna pura y reproducible, como pretende afirmar la Historia de las Ideas, que considera a la “tradición” y “modernidad” como si fueran “tipos ideales”. Ésta diferencia de enfoque ocurre porque las ideas son fijas

y, al contrario, los conceptos son dinámicos, mutables y cargados de diferentes camadas de significados. Sin embargo, son valorables los esfuerzos de los autores en recuperar los debates republicanos del siglo XIX en Chile. Stüven y Cid están convencidos de que los temas abordados por ellos pueden abrir camino para decisiones políticas renovadas, una vez que algunos de estos asuntos siguen influyendo en la coyuntura política actual, principalmente, los derechos ciudadanos y la democracia.

En relación al contenido, el libro se propone, básicamente, a explicar cómo, después del cautiverio del rey Felipe VII, los americanos solucionaron el problema de la soberanía y contestaron a las preguntas derivadas de este problema: quién –pueblo, cabildo, representantes u otros– detenía la soberanía; cómo ejercerla; qué hacer con los nuevos poderes adquiridos; cómo garantizar la representatividad de las partes del reino y, al mismo tiempo, mantener la unidad, detrás de la construcción del nuevo concepto de soberanía. En este intento explicativo, se destaca la discusión acerca del anhelo centralista de los santiaguinos versus el hincapié en la igualdad de derecho entre los ciudadanos, principalmente, por los diputados de Concepción. Esta es, tal vez, la discusión conceptual más relevante de esta primera parte del libro no solo por su desarrollo argumentativo sino por el sentido que asume, en la actual coyuntura política chilena de lucha ciudadana por derechos sociales y mayor participación política.

El tema de la representatividad es central para los autores, puesto que,

para ellos, el concepto de representación era “propio del funcionamiento de la república” (capítulo 4), forma de gobierno elegida, por los americanos, para ejercer la soberanía recién adquirida. La gran pregunta es ¿Quiénes o qué detenta poder político? No solo quien puede elegir y ser electo, pero también qué estructuras institucionales dan acceso a las decisiones políticas. En el fondo, esto equivale a preguntar a respecto del papel de las diversas regiones del país dentro del Estado republicano y, sobre cuál es el peso de las regiones en la distribución de los diputados y senadores. Así, el debate acerca de la ecuanimidad entre las provincias se tornará central y, consecuentemente, engendrará discusión a respecto del federalismo (capítulo 5) y de su contrapunto ideológico, esto es, la necesidad del orden (capítulo 6), la cual es, principalmente, la manutención de la estabilidad institucional dentro del Estado republicano e independiente.

Todavía, si observarnos bien, en los propios argumentos del libro, el miedo de la fragmentación de la unidad política de Chile estuvo presente desde el momento en que se decidió por el regreso de la soberanía del rey a “los pueblos”, o sea, a los cabildos. A final, todos cabildos tenían derecho a representarse o solamente algunos dentro de cierto territorio? Cómo impedir que todos cabildos demandasen autonomía? Por cierto, si la república se fundamenta en la “representatividad” de sus miembros, las provincias desde temprano reclamaron sus derechos y, este se tornó un tema candente. Principalmente, durante la década de 1820, cuando el gran tema era cómo equilibrar las demandas políti-

cas de las regiones y la unidad territorial del Estado. En este sentido, la respuesta al miedo, parece haber sido el discurso del orden institucional y, posteriormente, el centralismo del poder presidencial, ubicado en Santiago (esto porque, disminuyó la importancia del poder legislativo, donde las otras provincias podrían acceder a alguna participación política).

Todavía, el propio concepto de orden se fue transformando. Luego de la crisis de 1808, por orden se entendía el tipo de régimen, o sea, la opción entre monarquía o república. Después, este concepto se relacionó con la estabilidad política dentro del orden republicano y, eso ocurrió cuando se oponían orden e anarquía.. En los momentos posteriores, estos dos significados orientaron las principales cuestiones del embate político ochocentista, o sea, los hombres se preguntaban cómo afianzar el orden republicano y también asegurar la estabilidad institucional? Por fin, en la década de 1840, el concepto de orden (ya entendido cómo estabilidad del régimen político) entra en conflicto con las demandas sociales. En este momento, se chocan el modelo republicano de la Carta de 1833 y las propuestas liberales y progresistas de la oposición y, en este sentido, para Stüven y Cid, la victoria electoral de Manuel Montt y el sofocamiento de la Revolución de 1851, es la respuesta a este conflicto. Esto es, en Chile, fracasó la instalación de una república-democrática y, entonces, se procedió a la institucionalización definitiva del orden como el eje de la política nacional, ganando el modelo conservador de república. De esta manera y con esta conclusión se encera la obra.

Resumidamente, los autores lograron, en gran medida, presentar un buen panorama de los asuntos abordados y compilar documentos de relevancia a los temas de su estudio. Sin embargo, sus respuestas siguen las explicaciones ya consolidadas por la historiografía tradicional acerca de todos estos temas, si proponer innovaciones. El lector también siente falta de algunas fuentes centrales para el desarrollo del propio argumento, como los documentos producidos para la definición del concepto de “representatividad”, por ejemplo, la acta de instalación de la primera Junta de Gobierno y, los informes sobre la conformación del primer Congreso. Preponderan los análisis de los textos de Camilo Henríquez, razón de porque se tiene la percepción de que fue dominante en el período, a punto de sus ideas y argumentos parecer hegemónicos. Echase de menos, más diálogos con autores de la oposición y mayor variedad de los autores “favorables” a la corriente general de los cambios políticos.

Esta ausencia expone, nuevamente, el libro a fragilidades teóricas, puesto que genera una discreta profundización en los significados de los cinco conceptos analizados. En muchas oportunidades, los autores se limitan a mostrar solamente las relaciones entre términos importantes (tales como república y felicidad, virtud, patria y otros) y su va-

riación de sentido en el interior de uno solo grupo (en general, los independentistas). La cuestión es que esto es solo una parte del análisis diacrónico, puesto que queda sin comparación los significados de los conceptos entre el período colonial e independiente y, queda sin estudio los distintos sentidos que van adquiriendo entre los grupos disidentes y en interior del propio grupo. Por esto, la dominancia de los texto de Henríquez y, en general, la reducida variedad de autores se hacen sentir cómo fragilidades. Además, en algunos momentos, se siente falta de una mayor organicidad entre los argumentos que conectan las transformaciones semánticas, esto porque sería necesario establecer las “camadas de significados” propias de la noción de concepto, pues es esto lo que los diferencian de una palabra cualquiera.

En suma, el libro de Ana María Stüven y Gabriel Cid es una contribución a la historia conceptual y política chilena de relativo alcance. Sacarán mayor provecho los estudiantes, pues este trabajo es una buena herramienta de consulta, tanto por la compilación de fuentes interesantes, como por el análisis general que hace de los temas abordados y, que son claves para entender las principales discusiones políticas del siglo XIX. El resultado, por lo tanto, es un estudio que resulta más bien descriptivo que reflexivo.